

Bilbao, 1 de julio de 2016

Estimad@s amig@s:

Adjunto os enviamos el formulario que debe ser remitido a este Consejo con el fin de realizar la petición de entrada en el Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua. Junto a este formulario os enviamos también la Ley 6-1986, del 27 de Mayo, por la que se crea el Consejo, y el Decreto 162-1986, en el que se recogen los requisitos necesarios para formar parte del Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua.

Además de este formulario debéis remitir los siguientes documentos a este Consejo:

- ◆ Certificado firmado por el/la president@ o el/la secretari@ del número de miembros que pertenecen a la asociación o personas a las que presta servicios (en el caso de las prestadoras de servicios)
- ◆ Certificado, firmado por el/la president@ o el/la secretari@ en el que se diga que los datos del formulario son reales.
- ◆ Fotocopia de la inscripción de la Asociación en el Registro.
- ◆ Fotocopia de los Estatutos de la Asociación.

Debéis saber también que la Comisión Permanente del Consejo no puede decidir sobre vuestra entrada en el mismo, sino que será la Asamblea de EGK la que lo decida. A esta Asamblea acudiréis como invitados si la documentación enviada es considerada correcta por la Comisión Permanente, y una vez la Asamblea admita vuestra solicitud, dejaréis de ser invitados para ser miembros de pleno derecho en dicha Asamblea.

Si tenéis alguna duda podéis poneros en contacto con nosotros llamando a los teléfonos (94) 443.61.43, (943) 42.97.67 ó (945) 22.06.01, donde os atenderemos gustosamente.

Sin otro particular y quedando a vuestra entera disposición, recibid un cordial saludo.

*Maialen Olabe*  
*Presidenta de EGK*

NOTA: Mientras tanto desde aquí se os pasará información de todo cuanto suceda.